



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

05 OCT 2021

10:26

Recibido Ho.

Exp. N° 43307 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la fuga realizada el 01/10/2021 por parte de dos internos alojados en la Unidad Penitenciaria N°6 situada en la Jefatura de Policía de la ciudad de Rosario, lo siguiente:

- a) Detalle de los protocolos de seguridad y sistemas de visitas establecidos y su aplicación el día del hecho;
- b) Qué medidas se adoptarán luego de la fuga realizada en la Unidad Penitenciaria el día 01/10/2021 tendientes a mejorar la seguridad.
- c) Detalle del personal penitenciario con el que contaba la unidad penitenciaria al momento de ocurrir la fuga.
- d) Si se iniciará una investigación para determinar cómo se produjo la fuga de los detenidos y si se ha determinado si hubo o no connivencia de algún integrante del Servicio Penitenciario Provincial;

**Diputada Provincial
Lionella Cattalini**

Fundamentos



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Señor presidente:

Resulta recurrente y a su vez trágico que debamos volver a solicitar un pedido de informes al Servicio Penitenciario Provincial. Es increíble e insólito que nuevamente tengamos que sorprendernos con la noticia de la fuga por parte de dos internos alojados en una unidad del Servicio Penitenciario. Esta vez, la noticia es por parte de la Unidad N°6 ubicada ni más ni menos que en la Unidad Regional de Rosario.

En varias oportunidades resaltamos y realizamos llamados de atención al Poder Ejecutivo Provincial por la situación en materia de seguridad que vive la Provincia, y por lo endeble del servicio penitenciario, el cual acumula ya varios motines, incidentes y fugas como nunca antes visto.

Hoy, nuevamente volvemos a realizar el pedido al Poder Ejecutivo para que tome cartas en el asunto. En una ola creciente de violencia en la cual nos encontramos, no se puede permitir bajo ningún concepto que no se le preste atención se deje a la deriva al Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe.

Esta situación en la cual nos encontramos requiere urgentemente una respuesta por parte del Ejecutivo Provincial, donde el Servicio Penitenciario debe adoptar medidas para retomar de una vez por todas la conducción de las unidades penales y dejar de estar a la deriva, siendo el principal responsable de todos los hechos acaecidos en los últimos meses.

Nuevamente, exigimos que se impulsen de manera rápida y eficaz todas las investigaciones necesarias para resolver cómo y de qué manera dos detenidos pudieron escaparse de la Unidad Penitenciaria N°6 de Rosario. Debe ser imperioso por parte del Ejecutivo Provincial determinar si algún integrante del Servicio Penitenciario Provincial tuvo connivencia en esta nueva fuga que se perpetró el 1 de octubre de 2021.

Las santafesinas y los santafesinos nos encontramos en una situación pocas veces antes vista, donde reina en el territorio provincial altos niveles de violencia sumado a una ineficacia e inoperancia de quienes son los encargados de generar



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

e impulsar las políticas en materia de seguridad y sistema penitenciario provincial. Continuaremos exigiendo al actual gobierno provincial que proporcione las respuestas necesarias para esclarecer los hechos, como así también insistiendo que aplique de forma urgente políticas para garantizar la seguridad que requiere el Servicio Penitenciario Provincial, algo que ya hemos cuestionado en varias oportunidades pero de lo que nada se ha escuchado.

Por los motivos expuestos, Señor Presidente, solicito a mis pares tratamiento y aprobación del presente proyecto.

**Diputada Provincial
Lionella Cattalini**